



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 180

Fecha De Publicación: 03 DE NOVIEMBRE DE 2022 - Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

1. Para acceder a la providencia solo haga click en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001-31-10-003-2021-00401-00	CONCEPCION NARVAEZ DE BUSTOS	NOFFAL BUSTOS NARVAEZ	SUCESIÓN	02-11-2022	03-11-2022	ORDENA COMUNICAR A LA ENTIDAD DIAN	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

73001-31-10-003-2022-00281-00	ALEXANDRA ENCISO RAMÍREZ	MOISES FERNEY CORTÉS MELO	CESACIÓN EFECTOS CIVILES DEL M. CATOLICO	02-11-2022	03-11-2022	NEGAR RECURSO DE REPOSICION Y OTRAS DISPOSICIONES	EL AUTO PODRÁ SER SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO
73001-31-10-003-2014-00594-00	OFELIA GUTIERREZ CAMPOS	BEATRIZ GUTIERREZ CAMPOS	INTERDICCIÓN JUDICIAL	02-11-2022	03-11-2022	ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA	
73001-31-10-003-2015-00426-00	PROCURADURIA JUDICIAL DE FAMILIA	REINALDO DE JESÚS OROZCO NIÑO	INTERDICCION JUDICIAL	02-11-2022	03-11-2022	REVISAR LA SITUACION JURIDICA DEL INTERDICTO Y OTRAS DISPOSICIONES	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)


MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO